

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637005000095081

Salamina, 01 de septiembre de 2026

Señor(a)

ANÓNIMO SALAMINA

Salamina, Caldas

CALDAS - SALAMINA_CALDAS

Asunto: respuesta a Derecho de petición SIM No. 1765238568

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que el derecho de petición radicado por usted(es) en nuestro Sistema de Información Misional – SIM ICBF bajo el n.º

1765238568, a favor de **R.M.S.**, fue trasladado a la Comisaría de Familia del municipio de Salamina – Caldas, mediante oficio con radicado n.º

202637005000095071.

Lo anterior se realiza en atención a la Competencia Concurrente de conformidad con el artículo 7 del Decreto 4840 de 2007 y el artículo 5 de la Ley 2126 de 2021, teniendo en cuenta que en los hechos denunciados se evidencia el factor diferenciador de violencia en el contexto familiar.

Agradecemos el interés en el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Sandra Edelmira Mayorga Mendieta

Coordinadora Centro Zonal Norte – regional Caldas

Aprobó: Sandra Edelmira Mayorga Mendieta

Proyectó: Jhon Edwin Rendón Villa

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia